

PLASMIR s.a.	MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN	Ref.: MC Rev.: 01 Fecha: 08.05.2019 Pág.: 9 de 31
---------------------	--------------------------------------	--

3.2.3. CONTROL DE LOS REGISTROS Y REQUISITOS LEGALES

Plasmir, S.A., ha establecido el método de actuación para identificar, recoger, codificar, acceder, archivar, mantener al día y dar un destino final a los registros, según sistemática establecida en el procedimiento **PR.90.01** “Análisis, distribución y control de la documentación y los registros”.

La sistemática definida para el control de los *Requisitos Legales*, se define en el procedimiento **PR.90.01** “Análisis, distribución y control de la documentación y los registros”.

4. RESPONSABILIDAD DE LA ALTA DIRECCIÓN

4.1. COMPROMISO CON LA ALTA DIRECCIÓN (Gerencia)

En *Plasmir, S.A.* son conscientes de la importancia que la calidad en el servicio, tiene para su desarrollo futuro.

En consecuencia, todas las personas contribuyen a establecer y mantener el Sistema de Gestión, así como proponer mejoras al mismo, comprometiéndose y garantizando la consecución de los objetivos.

El éxito y la imagen de *Plasmir, S.A.*, están íntimamente relacionados con la calidad de los servicios / productos que realiza. Es indispensable para que el Sistema de Gestión tenga éxito, la participación de todas las personas.

Fieles a estos principios, la **Gerencia** y el personal asumen como una obligación propia de sus responsabilidades, el compromiso de abordar cuantas acciones sea necesarias para integrar un Sistema de Gestión, que proporcione la mejora continua de los servicios prestados, y del sistema organizativo, para que se garantice la confianza de nuestros clientes, y se haga posible el desarrollo de nuestros objetivos.

4.2. ENFOQUE AL CLIENTE

El Sistema de Gestión implantado en *Plasmir, S.A.*, nos permite la sistematización de los procesos y actividades, la mejora continua de la organización y la participación de todas las personas, todo ello se ha diseñado encaminado a cumplir los requisitos y mejorar la satisfacción de los clientes, y consecuentemente la eficacia y eficiencia de la organización, optimizando los recursos puestos en juego.

PLASMIR s.a.	MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN	Ref.: MC Rev.: 01 Fecha: 08.05.2019 Pág.: 10 de 31
---------------------	--------------------------------------	---

4.3. POLÍTICA DE CALIDAD

✓ Objeto

Dejar constancia del compromiso de la **Dirección** de **Plasmir, S.A.**, con la calidad de los productos y expectativas de los clientes y otras partes interesadas, estableciendo por escrito su política y sus objetivos estratégicos en los campos de organización, recursos humanos y materiales, infraestructuras y orientación hacia el cliente de los productos nuevos o mejorados.

✓ Campo de aplicación

A todas las funciones y actividades de **Plasmir, S.A.**, implicadas en la consecución de un nivel satisfactorio de calidad en nuestros productos.

La **Gerencia** de **Plasmir, S.A.**, se hace responsable como tal, de la **Política de Calidad**, que permite lograr sus objetivos y un compromiso de garantizar el desarrollo y seguimiento de la gestión de sus Procesos.

Para ello, la **Gerencia** quiere transmitir mediante éste documento, a todos los sectores de la empresa, clientes, proveedores y grupos de interés, los principios en los que se basa dicha **Política de Calidad**, orientada hacia la mejora permanente de todos los procesos de la empresa.

Las premisas iniciales que se establecen son:

- ✓ La Calidad es una responsabilidad individual asumida y compartida por todas las personas.
- ✓ La Calidad no es consecuencia de “controles”, sino de una correcta y exhaustiva: *planificación, prevención, ejecución y evaluación.*

La **Gerencia** de **Plasmir, S.A.**, han definido los siguientes **principios** que conforman nuestra política de calidad:

- ✓ En **Plasmir, S.A.** se entiende la calidad como adecuación al uso, plazos de entrega y costos adecuados.